

Guayaquil, 8 de Abril del 2014

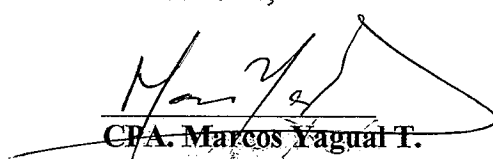
Señores
ACCIONISTAS DE UTYCSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. UTYCSA S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2013.

1. Estimo que la Administración ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. El Administrador me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de bienes de la empresa son adecuadas.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros Contables.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la información financiera NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2013 para nuestra empresa.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores comparable (2013-2012), debo indicar que la empresa no ha obtenido actividades comerciales y económicas.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



CPA. Marcos Yagual T.
COMISARIO